



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de octubre de 1991

Número 86

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 760/974-3, relativo al reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2494 de fecha 24 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial practicada en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 19 de marzo de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 27 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de reconocimiento de derechos agrarios a favor del C. Mario Robles Serafín que se cita en el primer punto resolutive de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 23 de mayo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de reconocimiento de derechos agrarios ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, así como a Mario Robles Serafín, de quien se solicita el reconocimiento de derechos agrarios, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 de la Ley Agraria, habiéndose señalado el día 25 de junio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y al C. Mario Robles Serafín, se comisionó personal de esta dependencia, agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y a Mario Robles Serafín, recabando las constancias respectivas de fecha 1o y 2o. de junio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de octubre de 1991 | No. 85

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chautla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3774, 4177, 4184, 4185, 493-A1, 4186, 494-A1, 4179, 4180, 4178, 4182 y 4183.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4187 y 4181.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como el C. Mario Robles Serafín, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de reconocimiento de derechos agrarios, de la parcela que fue declarada vacante por resolución de esta Comisión Agraria Mixta de fecha 7 de agosto de 1989, publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de fecha 22 de noviembre del mismo año, por lo que se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 26 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que corren agregadas en autos, se ha comprobado que la parcela que perteneció a Clara Gallo Varela, con certificado número 1797643, fue declarada vacante por resolución de esta dependencia de fecha 7 de agosto de 1989, publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado el 22 de noviembre del mismo año; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 27 de marzo de 1991, y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente el reconocimiento de derechos agrarios a favor del C. Mario Robles Serafín.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se reconocen derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chautla, del Estado de México, de la unidad de dotación que perteneció a Clara Gallo Varela, con certificado número 1797643, la cual fue declarada vacante por resolución de esta Comisión Agraria Mixta de fecha 7 de agosto de 1989, publicada en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de fecha 22 de noviembre del año en curso, al C. Mario Robles Serafín. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Tlaltecahuacán, municipio de San Andrés Chautla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo. Notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1860/91, GUILLERMO GALICIA NAVA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Xate, ubicada en el poblado de Ozumba, México, que mide y linda: norte: 18.00 m con Eduardo Galicia; sur: 13.63 m con servidumbre de paso, oriente: 19.00 m con Ferrando Valencia; poniente: 18.00 m con Loreto Valencia, con superficie aproximadamente de 214.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dada en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica 3774.—2, 16 y 30 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente número 1663/90, promovido por EDUARDO LOZANO CARLOS, endosatario en propiedad del señor JAIME LOPEZ TORRES en contra de AUTOS TULITLAN y/o CARLOS MIER, el C. juez señaló las trece horas del día ocho de noviembre del presente año, para la celebración del remate de un camión tortón color amarillo, marca Dina, placas HM-6817 del año de mil novecientos setenta, Registro Federal de Vehículos número 01773123, con tres llantas en buen estado, siete llantas muy gastadas sin refacción, sin batería, con carrocería en regular estado, y caja de redilas picada, sirve de base el avalúo físico directo total del bien embargado y lo es la cantidad de \$ 21,500,000.00 (veintiún millones quinientos mil pesos) y es postura legal la que se cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edite en la ciudad de Toluca, México, y de un aviso que se fije en los estrados, y se dá el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 4177.—20, 31 octubre y 4 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FIDEL VELAZCO SANTIAGO, en el expediente 1798/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 15, de la manzana 311, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esa ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle la Texanita; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica 4184.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 1225/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SILVA GONZALEZ, en contra de los señores JOSE GUADALUPE, BENITO, FELISA y ANASTACIO de apellidos COLIN CORREA, el ciudadano juez señaló las trece horas del día quince de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de un inmueble denominado "La Arena", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 575.00 ml con Horacio Colín Serrano; al sur: 447.00 ml con camino real; al oriente: en tres líneas 7.00 83.50 y 194.00 ml con propiedad de Horacio Colín Serrano y Fidencia Lovera; al poniente: 50.00 ml con camino; con una superficie aproximada de cinco hectáreas ochenta y ocho áreas y veinticuatro centímetros y construcción en el existente, ubicado en el poblado de la Laguna municipio de Acambay, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en El Oro, México, bajo el asiento número 50, foja 129 Vta. y 130 frente, libro primero, sección primera, de fecha veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y dos.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y término en la tabla de aviso de este H. juzgado, sirviendo de base para postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 35,761,120.00 (treinta y cinco millones setecientos sesenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 4185.—30, 31 octubre y 4 noviembre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 8737/89

Segunda Secretaría

DANIEL VALDERRABANO ROMERO

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha once de octubre del presente año, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por PALOMA XOCHITL CELESTINA ALONSO GALAN, en la que le demanda: a). La pérdida de la patria potestad de su menor hijo DANIEL VALDERRABANO ALONSO; b). El cumplimiento del convenio de fecha 17 de diciembre de 1986, y en consecuencia el pago de la suma de \$ 1'200,000.00, por concepto de pensiones alimenticias adeudadas; c). El incremento de la pensión alimenticia que anteriormente cubría a razón de \$ 150,000.00; d). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de octubre de 1991.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 493-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 590/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de SOSIMO JARAMILLO PEDRAZA y otros el ciudadano juez señaló las doce horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble, que se ubica en la ranchería denominada "Tule", perteneciente al municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: de oriente a poniente: 350 m de norte a sur: 550 m; al oriente: con Jerónimo Olivarez; al poniente: con Margarita Granados y río Temascaltepec; al norte: con Senovia Osorio; al sur: con Margarita Granados; con una superficie, según escrituras, de 19 hectáreas, 25 áreas y cero centiáreas.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y tabla de avisos de este juzgado y del H. juzgado exhortado, por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de veintififos millones setecientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N., convóquense postores.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

4186.—30 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1766/91-2

EMPLAZAMIENTO: INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A.

ANA MARIA DOMINGUEZ DE HERNANDEZ, demanda en juicio ordinario civil de INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A., la usucapión de la casa y terreno especificado como lote número tres, de la manzana 18, sección séptima, del fraccionamiento Viveros de la Loma, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente se le conoce su ubicación como la casa número 67, de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz, del fraccionamiento Viveros de la Lomas, con las siguientes medidas y colindancias: al norponiente: 51.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al nororiente: 1.65 m con calle Viveros de Atizapán; al suroriente: en 47.30 m con calle Viveros de Tlalnepantla; al surponiente: 18.85 m con propiedad particular; con una superficie de 495.65 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

494-A1 —30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

En el expediente 2295/91. JUAN CARLOS BASTIDA MONTIEL promueve diligencias de información ad-perpetuum para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley de un terreno con construcción ubicado en Juan B. Garza 216 C de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.03 m con María de la Luz Montoya de González, sur: 12.03 m con Laura Méndez de Cuenca, oriente: 14.80 m con José Alvaro Bastida Montiel, poniente: 14.80 m con María Elsa Bastida Montiel, con superficie aproximada de 178.45 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan, en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4179.—30 octubre, 5 y 8 noviembre.

En el expediente 2293/91, MARIA ELSA BASTIDA MONTIEL promueve diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un lote de terreno y construcción en Juan B. Garza 216-D de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 5.80 m con María de la Luz Montoya de González, sur: 5.80 m con calle Laura Méndez de Cuenca, oriente: 14.80 m con Juan Carlos Bastida, poniente: 14.80 m con señora Celia Estrada de Osorio. Con superficie aproximada de: 85.85 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4179.—30 octubre 5 y 8 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha 21 de mayo del año en curso, fue denunciada la sucesión testamentaria a bienes de ARTEMIO JOSE LUIS VALENCIA ALEJO radicado ante este juzgado bajo el número 718/91-2, y el cual fue denunciado por la señora IRENE ALEJO CRISOSTOMO por su propio derecho, en carácter de madre del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y a justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días; habiendo nacido el señor en México, Distrito Federal y teniendo su último domicilio en la calle Leona Vicario, Manzana 17, lote 12 "A", en la Colonia Josefina Ortiz de Domínguez, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y falleció el día 25 de agosto del año próximo pasado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4180 —30 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1771/91.

RAMIRO CONTRERAS GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto de un terreno denominado El Garambullo, ubicado en el Barrio de Capula Tepozotlán Estado de México, que mide y linda: al norte: 128.36 m con Carlos Martínez, al sur: 124.40 m con Miguel Cárdenas, al poniente: 42.00 m con camino nacional, al oriente: 43.80 m con el Ing. Arturo Guayana y con una superficie aproximada de 5420.41 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 24 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallín Gabriel.—Rúbrica.

4178.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 334/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, apoderado de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la Micro y Pequeña Industria del Estado de México, en contra de José Luis de la Cruz Bustamante, se señalaron las once horas del día veintiuno de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un bien mueble ubicado en el domicilio conocido del barrio de Jesús, del poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 42.30 m lineales; al sur: 31.50 m lineales; al oriente: 90.60 m lineales; al poniente: 61.00 m lineales, con una superficie aproximada de 2556 m lineales; el cual linda al norte: con camino; al sur: con Cruz Martínez; al oriente: con Juan de la Cruz y al poniente: con Arturo Cruz Resas.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez dentro del término de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, con sus ando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., menos la reducción del diez por ciento a que hace mención el artículo 764 del Código de Procedimientos Cíviles en Vigor.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Leopoldo Albitier González.—Rúbrica.

4182.—30 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 332/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ALVAREZ CHAVEZ como apoderado de Fondo Estatal de Fomento y Apoyo a la Micro y Pequeña Industria del Estado de México, en contra de GONSIMC SALINAS NOLASCO, se señalaron las diez horas del día 21 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un bien inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con superficie de 665.30 m², con medidas y colindancias al norte: 46.85 m con Gabino Martínez; al sur: 46.85 m con Juan Zarco; al oriente: 34.00 m con Candelario Salinas Terán y Aquilino Gómez; al oriente: 34.00 m con Rutilo Padilla y Juana Martínez. Datos registrales: Partida No. 00-968 volumen 182, Partida 21, fojas 21, del Libro Primero, Sección Primera de fecha 12 de marzo de 1981.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez dentro del término de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, con sus ando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, menos la reducción del diez por ciento a que hace mención el artículo 764 del Código de Procedimientos Cíviles.—Doy fe.—Toluca, México, a 23 de octubre de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Leopoldo Albitier González.—Rúbrica.

4183.—30 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 1483/194/91, SALVADOR ZAMORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle sin nombre; sur: 10.00 y linda con propiedad particular; oriente: 20.00 y linda con Javier Gutiérrez; poniente: 20.00 y linda con Jesús Pensamiento Sumuano; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1453/18/91, CRISTINA PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Casimiro Cruz; sur: 20.00 y linda con propiedad particular; oriente: 10.00 y linda con barranca; poniente: 10.00 y linda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1454/19/91, JUAN MANUEL MONROY ANDRADE, SERGIO MONROY ANDRADE y RICARDO MONROY ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 16.50 colinda con Sra. Matilde Estrada; sur: 21.00 colinda con Sr. Efraín Ibarra; oriente: 22.00 colinda con cerrada 5 de Mayo; poniente: 21.00 colinda con propiedad particular; superficie aproximada de: 404 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1455/20/91, CASMIRO CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Cristina Pérez; sur: 20.00 y linda con Martín Mateo Robles; oriente: 10.00 y linda con barranca; poniente: 10.00 y linda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1462/27/91, SALVADOR MONROY ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Mario Solano Aquino; sur: 20.00 y linda con Angel Morroy Andrade; oriente: 8.00 y linda con calle Benito Juárez; poniente: 8.00 y linda con Sr. Cid del Prado Estrada; superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1461/26/91, JESUS PENSAMIENTO SUMUANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 y linda con cerrada sin nombre; sur: 10.00 y linda con propiedad particular; oriente: 20.00 y linda con Laura Tapia; poniente: 20.00 y linda con Salvador Zamora Rodríguez; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1460/25/91, MARIO CHAVEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 y linda con calle sin nombre; sur: 10.00 y linda con Francisco Hernández Ortiz; oriente: 20.00 y linda con Arturo Madrid; poniente: 20.00 y linda con Leonor Chávez de A.; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 5 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1456/21/91, FRANCISCO GARCIA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 y linda con calle o camino sin nombre; sur: 10.00 y linda con barranca; oriente: 20.00 y linda con Teresa González de G.; poniente: 20.00 José Guerrero Luján; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 5 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1457/22/91, ROMUALDO GONZALEZ MONROY y/o, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Minerva Quiroz Quiroz; sur: 20.00 y linda con Gabriela Andrade Chimal; oriente: 10.00 y linda con Maricela Gamboa Mújica; poniente: 10.00 y linda con camino; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 3 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1458/23/91, RAFAEL NAVARRO MORA y ARACELI NAVARRO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 y linda con calle; sur: 10.00 y linda con cerrada sin nombre; oriente: 20.00 y linda con camino; poniente: 20.00 y linda con Maricela Gamboa Mújica; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 3 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1459/24/91, ISABEL JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Maricela Gamboa Mújica; sur: 20.00 y linda con calle sin nombre; oriente: 10.00 y linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 y linda con Gabriela Andrade Chimal; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a cuatro de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1520/231/91, RAMON DE LA ROSA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitrero, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 292.50 y linda con Balbino Arias; sur: 264.00 y linda con Margarita de Alba; oriente: 153.00 y linda con Moisés Arias; poniente: 126.00 y linda con Dometrio Rosas; superficie aproximada de: 43,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 14 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1491/202/91, RUBEN SOLANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con Ricardo J. Manuel Sergio Menroy A.; sur: 20.00 y linda con Salvador Menroy Andrade; oriente: 8.00 y linda con calle de Benito Juárez; poniente: 8.00 y linda con Cid del Prado Estrada; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 6 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1505/216/91, MARIA DOLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con propiedad particular; sur: 20.00 y linda con Ofelia Díaz Velázquez; oriente: 10.00 y linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 y linda con Ricardo Efraín; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 22 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1481/192/91, FELIPE BOLAÑOS PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.10 y linda con Carlos Pérez Arenal y Manuel Carreón; sur: 34.28 y linda con barranca y Sergio Naranjo; oriente: 10.00 y linda con calle cerrada 12 de Marzo; poniente: 6.53 y linda con Amado Vidal; superficie aproximada de: 277.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 23 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1484/195/91, GABINO GOMEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 colinda con Maricano Gómez; sur: 20.00 colinda con Felipe Cruz; oriente: 10.00 colinda con calle sin nombre; poniente: 10.00 colinda con propiedad particular; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1485/196/91, MATILDE ENTRADA ACQUIAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 colinda con calle Benito Juárez; sur: 17.00 colinda con Sr. Francisco Rubí; oriente: 9.00 colinda con calle 5 de Mayo; poniente: 15.00 colinda con Sra. Martha García Díaz; superficie aproximada de: 250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1486/197/91, JOSE CID DEL PRADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 y linda con Valentina García; sur: 10.00 y linda con Gerardo Belívar; oriente: 20.00 y linda con Héctor Martínez; poniente: 20.00 y linda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, México, a 25 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1531/242/91, PABLO COSME PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Loma del Carmen, Lt. 8, Mz. G, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 y linda con lote 7; sur: 18.00 y linda con terreno baldío; oriente: 17.80 y linda con terreno 2 y 3; poniente: 12.30 y linda con calle; superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. I.A. 1526/237/91, MODESTO MARTINEZ VANTAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Ayotuxco, P.D. Para, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 40.00 y 1/6 camino la segunda de: 14.00 y linda con propiedad del Sr. José Bernal Melchor; sur: 23.00 y linda con camino; oriente: en dos líneas la primera de 17.00 y Lic. Juan Romero, la segunda de 17.00 y c/1 José Bernal Melchor; poniente: 57.00 y linda con José Bernal Melchor; superficie aproximada de: 1,286.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 246/747/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma de la Cañada, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 53.50 m con Raymundo González y Eugenia Rendón de Olazabal; sur: 61.00 m con Bienes Comunales; oriente: 154.00 m con Rufino Alvarado López; poniente: 197.00 m con Simón Gómez Manjarrez; superficie aproximada: 9,169.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4187—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. 244/748/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arpa", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.40 m con Carlos Castañeda; sur: en tres líneas, la primera 41.00 m con Rufino Alvaro López y Eugenia Rendón de O., la segunda 52.70 m con Rufino Alvaro López y la tercera 18.00 m con Juan Hernández; oriente: en dos líneas, la primera 82.60 m con Aurelio Carrillo y la segunda con 142.00 m con Juan Hernández; poniente: tres líneas, la primera de 42.10 m con Inés Carrasco de Juárez, la segunda de 20.70 m con Inés Carrasco de Juárez, la tercera de 142.00 m con Felipe González Arratia; superficie aproximada de: 13,663.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4187—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. 245/749/91, EUGENIA RENDON DE OLAZABAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ocote", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 38.00 m con Arturo Barbina; sur: 35.50 m con Eugenia Rendón de Olazabal; oriente: 69.00 m con Inés Carrasco de Juárez; poniente: dos líneas de 59.00 y 38.00 m con camino; superficie aproximada 3,088.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4187—30 octubre, 5 y 8 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 1772/91, ISABEL BAÑOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlamapa, municipio de Apaxco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 132.00 m con propiedad del Sr. Joaquín González; sur: 135.00 m con propiedad del Sr. Florencio García; oriente: 170.00 m con desagüe; poniente: 160.00 m con buranca; superficie aproximada de: 22,027.00 m2, predio denominado "Besana".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4187.—30 octubre, 5 y 8 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 751/91, WILFRIDO BRUJIDO ALVAREZ PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.00 m con calle de la Luna; sur: 18.10 y 3.00 m con Efrén Alvarez Cruz; oriente: 47.00 m con Efrén Alvarez Plaza; poniente: 17.00 m con Efrén Alvarez Cruz y 31.40 m con Efrén Alvarez y Epigmenio Rodríguez Cruz; superficie aproximada de: 924.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4181—30 octubre, 5 y 8 noviembre

Exp. 752/91, WILFRIDO BRUJIDO ALVAREZ PLAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 20.00 m con Efrén Alvarez Cruz; sur: 20.00 m con Epigmenio Rodríguez y Martha Rodríguez; oriente: 13.00 m con Wilfrido Brujido Alvarez Plaza; poniente: 14.00 m con Porfirio Alvarado; superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4181—30 octubre, 5 y 8 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 21232/91, MANUEL REYES SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Don. San Antonio, barrio Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte 69.20 m con Pedro Solano U., sur: 63.90 m con José Vázquez, oriente: 32.40 m con Pedro Solano U., poniente: 31.90 m con Suc. de Esteban Caudillo.

Superficie aproximada de: 2,219.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4051.—22, 25 y 30 octubre.